ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VECONSA S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 16H00, en el local ubicado en Km. 24 de la Vía a Daule, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía VECONSA S.A., señores: 1) Rodeway Trading Inc., legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 9.172.350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Estero Finanziere Corp. (E.F.C.), legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 92.650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias de los poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.-- Se encuentran también presentes los señores ingenieros Ronald Vizhñay Avilés y Guillermo Javier Murillo Miranda, Presidente Ejecutivo y Gerente General respectivamente de la Compañía.----------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2016 bajo NIIF.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal..----------

Presidió la Junta su titular señor Ing. Ronald Vizhñay Avilés y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Guillermo Murillo Miranda.----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.----------

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Ernst & Young Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta ----------

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.----------

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico de 2016, copias que fueron entregadas a la accionista, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.----------

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.----------

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida contable de US$ 526,564.17. La empresa tuvo que pagar US$ 607,899.62, de Impuesto a la Renta, correspondiente al anticipo mínimo determinado en el año anterior, convirtiéndose éste, en el Impuesto a la Renta del año, y, como Impuesto a la Renta Diferido por aplicación de la NIIF, el valor de (US$ 15,650.28), con lo cual la Pérdida del ejercicio asciende a US$ 1,118,813.51,.- El Gerente General aspira que el próximo ejercicio fiscal, la compañía pueda obtener mejores resultados.----------

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo., como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.----------

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.----------

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-------

Fdo.) p. Rodeway Trading Inc., legalmente representada por su Apoderado, Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) p. Estero Finanziere Corp. (E.F.C.), legalmente representada por su Apoderado, Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Ing. Ronald Vizhñay Avilés, Presidente Ejecutivo de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. Guillermo Murillo Miranda, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.----------

Guayaquil, abril 28 del 2017

ING. GUILLERMO MURILLO MIRANDA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO